



Resolución
N° 038/2024

Acta N°
009/2024

Pando, 21 de Febrero del 2024.

VISTO: Expediente N° 2024-81-1010-00018.

CONSIDERANDO:

1. Que se ha creado el Fondo Extrapresupuestal del Municipio por \$U 425.751 (Cuatrocientos veinticinco mil setecientos cincuenta y un pesos uruguayos).
2. Que se ha informado el destino de dichos fondos para el convenio entre SENADE – Intendencia de Canelones – Municipio de Pando.
3. Que se hace necesario según actuación n° 8, punto 4 la creación del Fondo Extrapresupuestal.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto,

EL MUNICIPIO DE PANDO

RESUELVE:

1. **AUTORIZAR** la creación del Fondo Extrapresupuestal del Municipio de Pando por \$U 425.751 (Cuatrocientos veinticinco mil setecientos cincuenta y un pesos uruguayos) para el convenio SENADE – Intendencia de Canelones – Municipio de Pando.
2. **COMUNICAR** la presente a Tesorería del Municipio.
3. **ENVIAR** a Secretaría de Descentralización y Participación para su conocimiento.
4. **INCORPORAR** la presente al Registro de Resoluciones del Municipio.

Alcalde Alcides Pérez

Concejal Nelson Warren

Concejal Raul Giudice

Concejal Sergio Ramos

Concejal Cristian Franco